

## **Resolución de la Dirección General del Instituto Valenciano de Servicios Sociales, por la que se convoca para la elección de destino a las personas que han superado el proceso selectivo de acceso a la categoría de auxiliar administrativo del proceso excepcional de estabilización por concurso de méritos**

Mediante Resolución de 30 de marzo de la Presidencia, por la que se publica, para diversas categorías objeto del proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos derivado de la oferta de empleo del año 2022, la relación definitiva de personas que han superado el proceso selectivo (DOGV Núm. 10339/ 10.04.2026).

Las personas que han superado el proceso quedarán integradas en la categoría profesional correspondiente al puesto de trabajo al que optan.

De acuerdo con el convenio colectivo de aplicación (II Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del CONVASER), para la provisión de puestos de trabajo se estará a lo dispuesto en el mismo y en la Ley de la Función Pública Valenciana.

A su vez, la base novena de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, del director general del Instituto Valenciano de Servicios Sociales, por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueban las bases generales y las convocatorias de los procesos selectivos para el acceso a distintas categorías de personal laboral, por el sistema excepcional de concurso de méritos (DOGV Núm. 9497/ 26.12.2022), menciona que la dirección general formalizada la propuesta de resolución definitiva resolverá la adjudicación para los puestos de trabajo a las personas que hubiesen obtenido la mayor puntuación en el concurso, siendo necesario realizar con carácter previo un acto de elección de destino de los puestos ofertados.

A la vista de lo expuesto, en virtud de las competencias atribuidas en el Reglamento de organización y funcionamiento del Instituto Valenciano de Acción Social (Decreto 7/2013, de 4 de enero, del Consell, DOGV 6937, 07.01.2013), resuelvo:

### ***Primero***

Convocar a las personas que han superado el proceso selectivo correspondiente a la categoría de auxiliar administrativo del proceso excepcional de estabilización por concurso de méritos, y que se relacionan en el anexo de esta resolución, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, **el día 3 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en la sede de IVASS, Palacio de Pineda, Plaza del Carmen, 4 de Valencia**, a los efectos de su nombramiento como personal laboral fijo de la categoría profesional de auxiliar administrativo.

## ***Segundo***

La elección de destino no otorga derecho alguno al ingreso en la entidad, que queda condicionado a que se dicten las correspondientes resoluciones de nombramiento como personal laboral fijo y de adjudicación del destino elegido, en la que se indicará la fecha de las tomas de posesión y ceses que se deriven.

## ***Tercero***

El listado de puestos a solicitar se publicará con una antelación mínima de 48 horas en el portal <https://estabilizacion.empleoivass.es/>, indicando el nombre de la categoría profesional objeto del acto de elección de destino.

## ***Cuarto***

El puesto de trabajo elegido, que será adjudicado con destino definitivo, implicará la integración de la persona aspirante seleccionada en el grupo D en la categoría profesional de auxiliar administrativo de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo de la entidad.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los interesados pueden interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que ha dictado esta resolución, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación. Alternativamente, si no se recurre en reposición, se podrá interponer, en el plazo de dos meses, demanda ante el Juzgado de lo Social correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

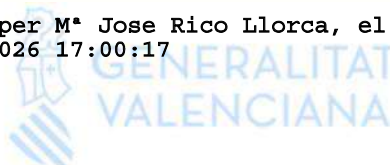
## ANEXO

Relación de personas aprobadas que se convocan para la elección de destino, por orden de puntuación, categoría de auxiliar administrativo, del proceso excepcional de estabilización por concurso de méritos.

CATEGORÍA AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A - CATEGORIA AUXILIAR ADMINISTRATIU/VA				
APELLIDOS/COGNOMS	NOMBRE/NOM	DNI	PUNTUACIÓN FINAL/PUNTUACIÓ FINAL	OBSERVACIONES
PONT IBÁÑEZ	JULIA A.	****1438A	96	
PERELLÓ GAMÓN	MARIA CARMEN	****1299S	91	
AMOROS MARCO	MARIA ANGELES SOLEDAD	****2031Q	90	No convocado por no presentar requisitos en plazo establecido
LOPEZ GARCIA	M DEL MAR	****8570X	87,5	
BOSCH MARCO	ISABEL	****0942D	79,8	
FORES ESCRIG	MARIA CARMEN	****6169B	78,6	
SANAHUJA MONFORT	JOSEFA ANTOFINA	****6372V	78,42	No convocado por no presentar requisitos en plazo establecido
PEREZ AVELLAN	MARIA DOLORES	****5963G	74,8	
LOPEZ MORALES	MARIA DEL PILAR	****1497Y	72,1	
MAS NAVARRO	AMOR	****3188R	70,4	

Valencia, en fecha de firma.

Firmat per M<sup>a</sup> Jose Rico Llorca, el  
24/05/2026 17:00:17



**La directora general del IVASS**

**RELACION DE PUESTOS OFERTADOS CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS CATEGORÍA DE AUX. ADMINISTRATIVO/A**

<b>ORDEN</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>Nº DE PUESTO</b>	<b>ADSCRIPCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>% DE JORNADA</b>
1	AUX. ADMINISTRATIVO/A	198	RESIDENCIA CARMEN PICÓ	ALZIRA	D15E015	100%
2	AUX. ADMINISTRATIVO/A	608	AREA RECURSOS TECNICOS SERVICIOS SOCIO SANITARIOS	VALENCIA	D15E015	100%
3	AUX. ADMINISTRATIVO/A	609	AREA CONTRATACIONES Y ASUNTOS GENERALES	VALENCIA	D15E015	100%
4	AUX. ADMINISTRATIVO/A	687	RESIDENCIA CAIXA ONTINYENT-XÀTIVA	XÀTIVA	D15E015	100%
5	AUX. ADMINISTRATIVO/A	751	C.O. RAFALAFENA	CASTELLÓN	D12E005	100%
6	AUX. ADMINISTRATIVO/A	752	C.D. TORREFIEL	VALENCIA	D15E015	100%
7	AUX. ADMINISTRATIVO/A	753	Dep. RR.HH. -CEE	PATERNA	D15E015	100%
8	AUX. ADMINISTRATIVO/A	755	Gestión Documental- CEE	PATERNA	D15E015	100%
9	AUX. ADMINISTRATIVO/A	419	SERVICIOS TERRITORIALES CASTELLÓN	CASTELLÓN	D15E015	100%
10	AUX. ADMINISTRATIVO/A	427	RESIDENCIA JUBALCOY	ELCHE	D15E015	100%